PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 10 de Abril de 2013.-

NOTA PR. UOC N° 43 /2013

Señora
Zunilda Elisa Couchonal
Emprendimientos FBC
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se dirige a Usted, a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada en : **Lote N° 8 por un monto máximo de guaraníes un millón doscientos noventa y cinco mil(gs.1.295.000) y un monto mínimo por guaraníes setecientos setenta y siete mil (gs.777.000), Lote 13 por un monto máximo de guaraníes diez millones novecientos dos mil (gs. 10.902.000) y un monto mínimo por guaraníes cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil (gs. 5.451.000)** , en los Lotes N° 1; 2; 3;4 y 5 **a la Empresa Master Soft Paraguay S.R.L.** en los lotesN° 7;9 y 10 **a la Empresa Papelera Guaira S.R.L., y los lotes N° 6,11 y 12 se declaran desierto,** según Resolución N° 366 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para la Adquisición de Tintas y Toners, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas 05/2013.

Atentamente.

Graciela Perez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la Republica

Recibido el 10/04/13
a las 10:45 hs

Lic. Alberto Brisco
Apoderado

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 10 de Abril de 2013.-

NOTA PR. UOC Nº 142/2013

Señores
Compu Compras S.R.L
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se dirige a Ustedes, a los efectos de comunicarle que fueron adjudicadas las siguientes empresas : **la Empresa Master Soft Paraguay S.R.L.** en los Lotes N° 1; 2; 3; 4 y 5 , **la Empresa Papelera Guaira S.R.L** en los Lotes n° 7, 9 y 10, **la Empresa Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal** en los lotes N° 8 y 13 **y los lotes N° 6, 11 y 12 se declaran desierto,** según Resolución N° 366 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para la Adquisición de Tintas y Toners, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas 05/2013.

Atentamente.

Graciela Pe[illegible] de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la Republica

Lic. Antonella Viercl
C.I.N.P. [illegible]

Compu Compras S.R.L.
R.U.C.: 80020039-8

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 10 de Abril de 2013.-

NOTA PR. UOC Nº 141 /2013

Señores
Dist. Multimerc.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se dirige a Ustedes, a los efectos de comunicarle que fueron adjudicadas las siguientes empresas : **la Empresa Master Soft Paraguay S.R.L.** en los Lotes Nº 1; 2; 3; 4 y 5 , **la empresa Papelera Guaira S.R.L** en los Lotes nº 7, 9 y 10, **la Empresa Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal** en los lotes Nº 8 y 13 y **los lotes Nº 6, 11 y 12 se declaran desierto,** según Resolución Nº 366 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para la Adquisición de Tintas y Toners, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas 05/2013.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la Republica

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 10 de Abril de 2013.-

NOTA PR. UOC N° 102 /13

Señores
Hadami S.A
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se dirige a Ustedes a los efectos de comunicarle que fueron adjudicadas las siguientes empresas : **la Empresa Master Soft Paraguay S.R.L.** en los Lotes N° 1; 2; 3; 4 y 5 , **la Empresa Papelera Guaira S.R.L** en los Lotes n° 7, 9 y 10, **la Empresa Emprendimientos FBC** y la Empresa **Couchonal** en los lotes N° 8 y 13 **y los lotes N° 6, 11 y 12 se declaran desierto,** según Resolución N° 366 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para laAdquisición de Tintas y Toners, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas 05/2013.

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la Republica

Recibí Mirta Ayala
10/04/13

Hadami S.A.
RUC: 80051678-8
10:50 hs

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contratación

Master Soft Paraguay S.R.L.
N°: 4275 Hora: 10:18
10 ABR. 2013
Recibido:
Firma:

Asunción, 10 de Abril de 2013.-

NOTA PR. UOC N°/87 /2013

Señores
Master Soft Paraguay S.R.L
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se dirige a Usted, a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada en los :**Lote N° 1 por un monto máximo de guaraníes cien millones doscientos cinco mil cuatrocientos ochenta (gs.100.205.480) y un monto mínimo por guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho (gs.49.235.558), Lote N° 2 por un monto máximo de guaraníes veintidós millones sesenta y nueve mil quinientos treinta y cinco (gs.22.069.535) y un monto mínimo por guaraníes once millones trescientos setenta mil doscientos treinta y dos (gs. 11.370.232) , Lote N° 3 por un monto máximo de guaraníes diez y siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil veinticuatro (gs. 17.448.024) y un monto mínimo de guaraníes nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos doce (gs 9.472.212), Lote N° 4 por un monto máximo de guaraníes cuarenta y tres millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos (gs. 43.974.552) y un monto mínimo de guaraníes veintidós millones setecientos sesenta y ocho mil ciento noventa y nueve (gs. 22.768.199) , en el Lote N° 5 por un monto máximo de guaraníes cincuentas y tres millones ochocientos veinte mil ciento setenta y seis (gs. 53.820.176), y un monto mínimo de guaraníes veintinueve millones novecientos veintión mil setecientos ochenta y seis (gs.29.921.786)** , en los lotes N° 7; 9 y 10 **a la Empresa Papelera Guaira S.R.L**, en los Lotes N° 8 y 13 **a la Empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Elisa Couchonal y los lotes N° 6, 11 y 12 se declaran desierto**, según Resolución N° 366 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para la Adquisición de Tintas y Toners, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas 05/2013.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Graciela Perez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 10 de Abril de 2013.-

NOTA PR. UOC N°131/2013

Señor
Emilio Toledo Lopez
Papelera Guaira S.R.L
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se dirige a Usted, a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada en : **Lote N° 7 por un monto máximo de guaraníes diez millones setecientos diez mil (gs.10.710.000) y un monto mínimo por guaraníes cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil (gs.5.355.000), Lote N° 9 por un monto máximo de guaraníes un millón cincuenta y ocho mil quinientos (gs. 1.058.500) y un monto mínimo por guaraníes quinientos veintinueve mil doscientos cincuenta (gs. 529.250), Lote N° 10 por un monto máximo de guaraníes veintisiete millones ochocientos cincuenta mil (gs. 27.850.000) por un monto mínimo de guaraníes catorce millones setecientos setenta y cuatro mil (gs. 14.764.000) ,** en los Lotes N° 1; 2; 3;4 y 5 **la Empresa Master Soft Paraguay S.R.L,** en los lotes N° 8 y 13 **la Empresa Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal y los lotes N° 6, 11 y 12 se declaran desierto,** según Resolución N° 366 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para la Adquisición de Tintas y Toners, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas 05/2013.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la Republica

REPORTE DE TRANSMISION

10 ABR. 2013 11:21

SU LOGO : PRESIDENCIA
SU NÚMERO DE FAX : 4140387

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9422328	10 ABR. 11:20	00'44	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 10 de Abril de 2013.-

NOTA PR. UOC N°131 /2013

Señores
Oliservice S.R.L
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se dirige a Ustedes, a los efectos de comunicarle que fueron adjudicadas las siguientes empresas : **la Empresa Master Soft Paraguay S.R.L.** en los Lotes N° 1; 2; 3; 4 y 5 , **la Empresa Papelera Guaira S.R.L** en los Lotes n° 7, 9 y 10, **la Empresa Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal** en los lotes N° 8 y 13 **y los lotes N° 6, 11 y 12 se declaran desierto,** según Resolución N° 366 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para la Adquisición de Tintas y Toners, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas 05/2013.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la Republica

REPORTE DE TRANSMISION

10 ABR. 2013 10:22

SU LOGO : PRESIDENCIA
SU NÚMERO DE FAX : 4140387

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 5491121	10 ABR. 10:21	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.